



*PLAN DE
ADMINISTRACIÓN DE
ELECCIONES
CÓDIGO ELECTORAL (EC)
§4005(a)(10)(I)*

Condado de Merced
Registro de Electores
2222 M Street
Merced, CA 95340
(209) 385-7541
elections@countyofmerced.com

INTRODUCCIÓN

El condado de Merced se estableció el 19 de abril de 1855. Merced se ubica en el corazón del Valle Central de California, el centro agrícola del estado. Hasta marzo de 2021, la inscripción de votantes era de 121,048.

En 2002, se enmendó la ley estatal para permitir a los votantes registrarse como votantes por correo permanentes. Desde entonces, el número de votos por correo (Vote by Mail, VBM) ha crecido constantemente y actualmente es el 77.45 % de los votantes activos registrados del condado.

En 2016, el proyecto de ley 450 del Senado creó la Ley de votación flexible (Voter's Choice Act, VCA) de California. El modelo VCA establece que cada votante recibe una boleta de voto por correo (VBM) y los centros de asistencia para votar reemplazan los lugares de votación tradicionales. El modelo de elección de VCA entrará en vigor con las elecciones del 2022, para el condado de Merced. Otros condados implementaron la VCA desde 2018.

El condado de Merced, en colaboración con nuestra comunidad, desarrollaron un Plan de administración de elecciones (Election Administration Plan, EAP) y utilizando las lecciones aprendidas y la orientación de otros condados de la VCA y la oficina del Secretario de Estado de California. Nuestro EAP describe cómo planeamos educar al público sobre las opciones que vienen con el modelo de VCA. Incluye información sobre nuestros centros de asistencia para votar y los lugares para entregar las boletas propuestos, y cómo van a funcionar. Este plan incluye el envío por correo de una boleta a cada votante activo registrado. Además, el plan incluye una lista de los lugares para votación en persona, el presupuesto y la estrategia para la divulgación y los medios de comunicación, las medidas de salud y seguridad que se deben tomar y las estrategias para captar a los votantes con un dominio limitado del inglés y a las personas con discapacidades. Nuestro objetivo es brindar información sobre cómo nuestra oficina está planeando administrar las futuras elecciones. Este plan se enviará a la oficina del Secretario de Estado (Secretary of State, SOS) para sus comentarios. El SOS es responsable de la revisión y aprobación de la parte de educación y divulgación del plan. Sin embargo, en cualquier momento se aceptarán comentarios y recomendaciones a este plan y a los esfuerzos futuros del registro de electores del condado de Merced por parte del público.

El registro de electores (Registrar of Voters, ROV) del condado de Merced implementará el sistema de votación electrónica (Electronic Voting System, EVS) de Election Systems and Software (ES&S). La implementación incluirá dispositivos accesibles para marcación de boletas ExpressVote de Election Systems & Software (ES&S), el Tabulador DS200 y el sistema de impresión de boletas Balotar de ES&S. El condado de Merced también brindará acceso a DemocracyLive, un Sistema de Acceso Remoto para Voto por Correo (Remote Accessible Vote by Mail, RAVMB) para aquellas personas que soliciten una boleta VBM accesible.

VOTE POR CORREO

Todos los votantes registrados recibirán por correo una boleta comenzando 29 días antes de la elección. Los votantes también recibirán un sobre para la devolución de la boleta con franqueo pagado.

El condado de Merced ofrecerá la aplicación Where's My Ballot?, un programa de rastreo de boletas que permitirá a los votantes recibir actualizaciones sobre el estado de entrega de su boleta electoral, a medida que avance en el correo y a través del procesamiento de la oficina del registro de electores del condado. Los votantes que se inscriban pueden recibir correos electrónicos automáticos, mensajes de texto (Short Message Service, SMS) o notificaciones de llamadas de voz sobre su boleta. Hacer un seguimiento de su VBM, como cuándo se envía,

cuándo se recibe y cuándo se cuenta nunca antes fue tan fácil como ahora. Where's My Ballot? es una aplicación de software segura que localiza los sobres de las boletas. El sistema trabaja con funcionarios electorales y el servicio postal de los Estados Unidos (U.S. Postal Service, USPS) para enviar mensajes cuando su boleta se reciba.

Para aumentar la transparencia de todo el proceso de VBM, el condado de Merced estará utilizando códigos de barras de correo inteligentes (Intelligent Mail Barcodes, IMb). Es un código de barras de 65 barras de USPS que se utiliza para ordenar y rastrear correo. Se puede utilizar para rastrear piezas de correo individuales durante su viaje en el sistema postal. El IMb se imprime en el sobre y ayuda a garantizar que los envíos por correo lleguen a los buzones. El IMb proporciona niveles más altos de servicio al cliente, además de que mejora la seguridad.

LUGARES Y HORARIOS DE VOTACIÓN

Los Centros de Asistencia para Votar (Voting Assistance Centers, VAC) brindarán un alto nivel de servicio y estarán abiertos durante 11 días (10 días antes del día de las elecciones y el día de las elecciones) o 4 días (3 días antes del día de las elecciones y el día de las elecciones), incluyendo los fines de semana. Se requiere al menos un lugar para votar en persona por cada 10,000 votantes registrados, para un total proyectado de 13 VAC de cuatro días y 3 VAC de once días.

Las razones evaluadas al escoger las ubicaciones de los centros de asistencia para votar y de los buzones para entregar las boletas, incluyeron el transporte público, las comunidades con el uso de voto por correo históricamente bajo, centros de población, comunidades de bajos recursos, comunidades de minorías lingüísticas, votantes con discapacidades, comunidades con tasas bajas de propiedad de vehículos por casa, comunidades de votantes elegibles que no están inscritos para votar y que tal vez necesiten acceso a la inscripción de votantes el mismo día, poblaciones geográficamente aisladas, acceso y estacionamiento gratuito al VAC, la distancia y el tiempo que el votante debe viajar en carro o en transporte público a un VAC, método alternativo para los votantes con discapacidades, patrones de tráfico y la necesidad de VAC móviles. Usamos nuestros conocimientos de las áreas para escoger los mejores lugares para nuestros centros de asistencia para votar y urnas electorales. El registro de electores del condado de Merced solicitará comentarios de varias partes interesadas, grupos de interés y de miembros de la comunidad, incluidas nuestras comunidades lingüísticas y de discapacidades.

Los centros de asistencia para votar dispondrán de más servicios que los que ofrecían los lugares de votación tradicionales. Cualquier votante del condado de Merced podrá ir a cualquier centro de asistencia para votar del condado para recibir servicios. Los votantes podrán obtener otra boleta electoral para voto por correo de reemplazo y un sobre para su devolución, depositar una boleta de voto por correo (VBM) marcada, recibir asistencia en su idioma, marcar una boleta usando un dispositivo accesible contemplado en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA), inscribirse para votar y votar, o votar en una boleta electoral provisional.

El personal del centro de asistencia para votar tendrá acceso en tiempo real a VoteCal, la base de datos de la inscripción de votantes a nivel estatal y al Sistema de Gestión de Elecciones del condado, que les permitirá ver y actualizar el estado de cada votante. El registro de electores del condado de Merced proporcionará ligas de comunicación segura. Cada centro de asistencia para votar tendrá al menos tres máquinas accesibles para marcación de boletas ExpressVote de ES&S, así como varias cabinas electorales disponibles. Habrá al menos una impresora Ballot on Demand (BOD) en cada ubicación para garantizar que podemos proporcionar la boleta adecuada a cada votante. Los funcionarios itinerantes serán capacitados y equipados con impresoras de

respaldo BOD, en el evento de que surjan problemas con la impresora o que haya un gran volumen de boletas a imprimir.

La seguridad se garantizará mediante protocolos establecidos que incluyen almacenamiento seguro, sellos a prueba de manipulaciones y un estricto seguimiento de la cadena de custodia.

El personal de las elecciones estará capacitado para ayudar a los votantes. El condado reclutará trabajadores para la elección que proporcionarán asistencia lingüística en español, punyabí, hmong, chino y mien (Código Elec. §14201). Todos los centros de asistencia para votar tendrán la señalización apropiada y boletas de fax en punyabí, hmong, chino y mien. Todos los materiales de votación y las boletas están tanto en inglés como en español, según la sección 203 de la Ley del Derecho al Voto. Además, y como se detalla a continuación, cada centro tendrá un trabajador electoral virtual multilingüe (Multilingual Virtual Poll, MVP). Una forma de brindar a los votantes acceso a intérpretes de alta calidad es a través del MVP. El MVP es en esencia un iPad que se coloca sobre un soporte rodante con un altavoz externo, que brinda una forma sencilla de mostrar y comunicar información en tiempo real, en el idioma nativo del votante. Resuelve problemas de acceso al idioma a un costo asequible, con interpretación remota en video. Con solo tocar un botón, podemos, de manera instantánea, acceder a una red nacional de intérpretes para comunicación en tiempo real.

Se incluye una lista completa de los centros de asistencia para votar en el Anexo A (Las ubicaciones de los centros de asistencia para votar están sujetos a cambio.)

LUGARES Y HORARIOS DE LAS URNAS

Se requiere por lo menos una (1) urna electoral por cada 15,000 votantes registrados en el condado para un total proyectado de nueve (9) urnas electorales oficiales. Todas estas urnas electorales estarán disponibles no menos de 29 días antes del día de las elecciones y estarán abiertas durante el horario comercial habitual de cada ubicación respectiva. Estas urnas serán seguras, accesibles y fáciles de localizar. Habrá unas urnas de entrega de boletas aseguradas tanto para que deposite su boleta a pie como en auto afuera del edificio Merced County Administration Building, 2222 M Street, Merced, CA y estarán disponibles las 24 horas del día.

Los votantes podrán depositar su sobre firmado en una de las muchas urnas seguras que estarán disponibles en todo el condado. Dos (2) recuperadores de boletas del condado de Merced recogerán las boletas de las urnas electorales en un horario asignado.

Se incluye una lista completa de las ubicaciones de las urnas electorales en el Anexo B (Las ubicaciones de las urnas electorales están sujetas a cambio.)

PRESUPUESTO E IMPACTO FISCAL

El objetivo final del condado de Merced es aumentar la inscripción, la participación y la concurrencia de votantes. Nos esforzamos por informar y educar con eficacia a los votantes y a los potenciales votantes sobre los requisitos de inscripción, el voto por correo y los centros de asistencia para votar. Para lograr esta meta se requiere una extensiva educación y divulgación para el votante. El presupuesto incluye publicidad en televisión, radio, impresa, redes sociales, participación en eventos, así como los costos de impresión y porte para envíos de correo a los votantes inscritos.

Los centros de asistencia para votar estarán abiertos más tiempo. Sin embargo, el número total de trabajadores electorales disminuirá en comparación con un modelo de lugar de votación tradicional y anticipamos que el personal del centro de asistencia para votar necesitará capacitación adicional para manejar la complejidad y los requisitos tecnológicos.

El condado de Merced utilizará los recursos necesarios para garantizar que los votantes están informados sobre la Ley de votación flexible y del Modelo de Centro de Votación. El presupuesto de elecciones del año fiscal 2021-2022 incluirá educación y divulgación junto con dos correos (impreso y postal) para cada votante y otras actividades para garantizar que los votantes estén completamente informados sobre el proceso de votación del Modelo de Centro de Votación.

PRESUPUESTO

Elecciones	Publicidad, medios	Envíos por correo de tarjetas postales	Eventos de divulgación y materiales de educación
Marzo de 2020 Elecciones primarias presidenciales	\$15,200	\$30,600	\$7400
Noviembre de 2020 Elección general presidencial	\$23,000	\$13,300	\$0
Presupuesto proyectado			
Junio de 2022 Elección primaria estatal	\$30,000	\$60,000	\$22,000

Con fundamento en la experiencia obtenida en 2020, el condado de Merced tiene la intención de contratar más trabajadores del centro de asistencia para votar, aumentar la capacidad en los centros de asistencia para votar y comprar equipo adicional según sea necesario. Esto se está haciendo en un intento por disminuir las demoras el día de las elecciones y lograr productividad.

PLANES PARA HACER QUE LOS LUGARES DE VOTACIÓN CUENTEN CON SEGURIDAD E HIGIENE

Cuando los centros de asistencia para votar no estén en funcionamiento, el sitio y el equipo estarán protegidos mediante protocolos de seguridad establecidos e instalaciones de almacenamiento seguro. Todos los equipos electorales pasan por pruebas exhaustivas de lógica y precisión (Logic and Accuracy, L&A) para garantizar que cada equipo funcione correctamente. Todo el equipo es transportado por equipos electorales de dos personas utilizando un vehículo del tamaño apropiado con puertas de elevación. Los equipos electorales están equipados con baterías de respaldo que tienen una vida útil de 4 horas y habrá equipos ambulantes del condado que ofrecerán equipos de reemplazo. Hay personal de Tecnología de la Información en el lugar y de guardia para ayudar con cualquier problema tecnológico. Todos los centros de asistencia para votar tendrán una lista completa de los centros de asistencia para votar para que los votantes puedan ser referidos al centro de asistencia para votar o a la oficina de elecciones del condado más cercana, de ser necesario

Se están desarrollando medidas de seguridad adicionales para los votantes, incluidos planes para desinfectar regularmente las superficies de alto contacto, el mantenimiento del

distanciamiento social en las instalaciones de los centros de asistencia para votar, el uso de dispositivos para que los votantes los usen una sola vez en el equipo de votación accesible y posiblemente cubrebocas para los votantes que no lleven los suyos. Todos los planes y las pautas se han revisado y se siguen revisando con los funcionarios de salud pública del condado de Merced.

El alguacil y el fiscal de distrito del condado de Merced, la patrulla de carreteras de California y los departamentos de policía de las ciudades de Atwater, Dos Palos, Gustine, Livingston, Los Banos y Merced recibirán una lista de las ubicaciones de todos los centros de asistencia para votar y urnas electorales. Se solicita que, en caso de surgir un problema, la agencia se comunique de inmediato con el registro de electores o con el registrador adjunto del departamento de elecciones del condado de Merced para proporcionar información sobre la interrupción. El personal del centro de asistencia para votar se comunicará con el centro de llamadas de la oficina de elecciones, para informarles sobre cualquier disturbio que surja. El centro de llamadas proporcionará instrucciones y enviará a un miembro del equipo de campo para que le brinde el apoyo necesario.

En caso de una emergencia mayor, el registro de electores del condado de Merced se pondrá en contacto con la oficina del Secretario de Estado para asegurarse de que se brinden al público actualizaciones de los medios. Si ocurre un desastre natural que afecte a un centro de asistencia para votar o que lo obligue a cerrar, el personal seguirá los procedimientos de cierre al final del día para asegurar todo el equipo de acuerdo con la ley estatal. Si el lugar ya no se puede usar, se enviarán notificaciones y se usarán señalizaciones para dirigir a los votantes a un lugar alternativo. Si se ve afectado un lugar para entregar boletas, se colocarán letreros y notificaciones para dirigir a los votantes a una ubicación alternativa.

ASEGURAMIENTO DEL ACCESO A LOS LUGARES DE VBM Y DE VOTACIÓN

El condado de Merced se compromete a proporcionar y mejorar la accesibilidad en el proceso electoral. Todos los centros de asistencia para votar estarán equipados con dispositivos ExpressVote (dispositivos de marcación accesibles) para proporcionar a los votantes discapacitados la posibilidad de votar de forma privada e independiente. Cada centro de asistencia para votar tendrá personal bilingüe, así como un trabajador electoral virtual multilingüe (MVP). La oficina del registro de electores del condado de Merced recibió un Premio "Clearie" del centro de información en 2019 por mejorar la accesibilidad para los votantes. Recibimos el premio por utilizar el MVP para ayudar a los votantes sordos y con dificultades auditivas proporcionando una conexión directa mediante un iPad con intérpretes de lenguaje de señas estadounidense. El MVP también se puede utilizar para proporcionar intérpretes en más de 200 idiomas.

Cualquier votante también puede optar por conectarse en línea, a través del Sistema de Acceso Remoto para Voto por Correo (RAVMB) para solicitar una boleta descargable. El sistema RAVMB fue creado para entregar boletas de forma segura a votantes con discapacidades, militares y en el extranjero. El RAVMB proporciona a los votantes la posibilidad de solicitar que se les entregue electrónicamente una boleta VBM desde un sitio web autorizado. La boleta electrónica puede descargarse en la computadora del votante, marcarse de forma privada e independiente y luego imprimirse. La boleta puede ser devuelta a la oficina del registro de electores para ser contada.

La información sobre los centros de asistencia para votar, la línea telefónica gratuita para votantes y las opciones de votación (incluyendo la forma de inscribirse para RAVMB) será distribuido a todos los votantes, incluidos aquellos que puedan tener problemas de accesibilidad, a través de los siguientes medios:

- Periódicos
- Radio
- Redes sociales
- Sitio web del departamento www.mercedelections.org
- Talleres/presentaciones - coordinados con miembros o representantes de votantes de la comunidad con discapacidad. Anuncios de servicio público ampliamente distribuidos a través de agencias del condado y otros medios.

El registro de electores del condado de Merced trabajará con agencias y grupos locales que apoyan y brindan servicios a personas con discapacidades, para determinar los mejores y más efectivos métodos para entregar esta información a los grupos afectados.

El Comité Asesor de Accesibilidad al Voto (Voting Accessibility Advisory Committee, VAAC) se estableció en 2017 y se reúne trimestralmente. Es un comité totalmente integrado por voluntarios establecido para asesorar sobre cuestiones relacionadas con la accesibilidad al voto para las elecciones y los materiales electorales. El VAAC aconseja y ayuda con la implementación de las leyes federales y estatales relacionadas con el acceso de los votantes con discapacidades al proceso electoral para que todas las personas elegibles para votar puedan participar en el proceso de votación. También proporciona recomendaciones para identificar y priorizar actividades, programas y políticas para garantizar que cada votante tenga el mismo acceso a la boleta. Los miembros del comité también pueden ayudar con la divulgación en sus comunidades.

El Comité Asesor de Accesibilidad al Idioma (Language Accessibility Advisory Committee, LAAC) también se estableció en 2017 y se reúne trimestralmente. El LAAC es un comité totalmente integrado por voluntarios, establecido para brindar asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la accesibilidad del idioma a los votantes con dominio limitado del inglés, de modo que todas las personas elegibles para votar puedan comprender y participar en el proceso de votación. Además, los miembros del comité también pueden ayudar con la divulgación en sus comunidades.

ASISTENCIA GRATUITA PARA EL VOTANTE

Se proporcionará información que promueva la línea directa de asistencia gratuita para votantes del registro de electores del condado de Merced (1-800-561-0619) en todos los correos preelectorales enviados a los votantes, incluidos, entre otros, los correos de confirmación de domicilio y los paquetes de información para votantes.

Sección 1: Plan de educación y divulgación para los votantes

Requisitos generales

1-A El uso de medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, los periódicos, la radio y la televisión, con el propósito de informarles a los votantes sobre la disponibilidad de una boleta electoral para voto por correo, en un formato accesible y el proceso para solicitar dicha boleta.

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(VIII\)](#)

El condado de Merced se compromete a proporcionar una amplia educación y divulgación a los votantes. Continuaremos participando en eventos a los que se ha asistido en el pasado y desarrollaremos formas efectivas de comunicarnos con nuestros votantes. En elecciones del condado de Merced, hemos trabajado para aumentar nuestra presencia y visibilidad en la comunidad. Continuamos estableciendo y manteniendo asociaciones y nos reunimos con comités y organizaciones, así como con nuestro Comité Asesor en Accesibilidad al Idioma y con el Comité Asesor en Accesibilidad al Voto. Nuestra meta es trabajar con nuestros socios de la comunidad y proporcionarles recursos e información que puedan compartir con sus redes más grandes.

La información sobre el voto por correo y para obtener boletas accesibles se difundirá usando los siguientes medios y métodos:

- Anuncios de servicio público
- Mensajes impresos
- Redes sociales y presencia en Internet @MercedCountyROV
- Sitio web del departamento www.mercedelections.org
- Sitio web del condado de Merced
- Reuniones del Comité Asesor en Accesibilidad al Voto
- Reuniones del Comité Asesor en Accesibilidad al Idioma
- Socios de la comunidad
- Escuelas preparatorias, Merced Community College y UC Merced
- Materiales en otros idiomas
- Asistencia de idioma en los centros de asistencia para votar
- Eventos de divulgación para la comunidad
- Contacto directo con los votantes
- Periódicos
- Radio

Merced tiene una población creciente de estudiantes universitarios en Merced Community College y UC Merced. Los esfuerzos en educación para los votantes para estas poblaciones son continuos.

El condado de Merced no cuenta con estaciones de televisión locales que brinden servicio fundamentalmente a los residentes del condado de Merced. En lugar de esto, los residentes del condado de Merced reciben las emisiones de distintas estaciones regionales de radio y televisión, la mayoría de las cuales se encuentran ubicadas en Fresno y brindan servicio a toda la región

del Valle Central. El condado de Merced se pondrá en contacto con las estaciones regionales de radio y televisión. También seguiremos trabajando en asociación con los condados de Madera y Fresno con la finalidad de unir nuestros esfuerzos para educar a nuestros respectivos votantes por medio de anuncios en múltiples estaciones de televisión.

1-B Presencia comunitaria para educar a los votantes sobre la Ley de votación flexible [EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(III\)](#)

La presencia comunitaria del condado de Merced proporcionará información sobre el Modelo de Centro de Votación directamente a los votantes y asistentes de una gran variedad de eventos. El objetivo del condado de Merced es coordinarse con nuestros socios de la comunidad, el Comité Asesor de Accesibilidad al Idioma (Language Accessibility Advisory Committee, LAAC) y con el Comité Asesor de Accesibilidad al Voto (Voting Accessibility Advisory Committee VAAC) con el fin de identificar oportunidades para educar a nuestros votantes, ofrecer demostraciones del equipo para la votación y explicar cómo solicitar y obtener una boleta accesible. El condado de Merced hará todo lo posible para llegar a todas las áreas del condado. Los votantes tendrán varias oportunidades para aprender sobre el Modelo de Centro de Votación y sobre sus opciones de votación, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- VAAC y LAAC del departamento.
 - Las reuniones incluyen demostraciones del sistema de votación y actualizaciones informativas.
 - El desarrollo de materiales con los miembros del VACC y el LAAC se presentará para su distribución dentro de sus respectivas comunidades.

- Presentaciones para diferentes públicos:
 - Asociaciones de vecinos
 - Junta de Supervisores del condado
 - Concejos de la ciudad y secretarios de la ciudad
 - Reuniones del Ayuntamiento con los funcionarios electos
 - Juntas de distritos escolares
 - Juntas de distritos especiales
 - Comités centrales del condado y comités políticos
 - Comunidades basadas en la fe
 - Comunidades lingüísticas
 - Organizaciones filantrópicas (Rotary, Kiwanis, etc.)
 - Bibliotecas públicas del condado de Merced

1-C Uso de recursos para la educación y la difusión a los votantes [EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(VII\)](#)

El condado de Merced hará uso de los recursos necesarios para garantizar que los votantes estén informados acerca del procedimiento de votación del Modelo de Centro de Votación.

1-D Contacto directo con los votantes para brindar información sobre las próximas elecciones y promover la línea directa gratuita de asistencia al votante.

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(X\)](#)

El condado de Merced se pondrá en contacto al menos dos veces con cada votante inscrito, por correo, para proporcionar información sobre las próximas elecciones y la disponibilidad de la línea directa de asistencia gratuita al votante del condado de Merced. Los dos contactos directos incluirán información sobre las elecciones que se realizarán completamente con boletas por correo; los lugares para entregar las boletas electorales, las fechas y los horarios de

disponibilidad; las ubicaciones de los centros de asistencia para votar, las fechas y los horarios de disponibilidad; información sobre la disponibilidad del Sistema de Acceso Remoto para Voto por Correo (RAVBM) e información adicional sobre las próximas elecciones.

1-E Postal con franqueo pagado para solicitar materiales en un idioma alternativo o en un formato accesible de VBM.

[EC §4005\(a\)\(8\)\(B\)\(iii\)](#)

Todos los votantes inscritos recibirán una postal con franqueo pagado que incluirá su Guía Oficial de Información para el votante del condado bilingüe para solicitar materiales en idiomas distintos al inglés, y para solicitar una boleta electoral para voto por correo en un formato alternativo. Las instrucciones para completar y devolver la postal se incluirán en la Guía Oficial de Información para el votante y en el sitio web del registro de electores.

El sitio web del registro de electores del condado de Merced (www.mercedelections.org) cuenta con una página dedicada a la información acerca de la Ley de votación flexible. La información se encuentra en formatos accesibles (cuando sea posible) y está disponible al público. Esto incluye el Plan de Administración de Elecciones y otra información relacionada con la Ley de votación flexible, en la que figuran presentaciones públicas programadas, infografías desarrolladas, avisos públicos, versiones digitales del material usado para educar al público y agendas e información del LAAC/VAAC. El sitio web también tiene información sobre cómo registrarse para votar y participar en el proceso electoral, incluyendo el trabajar en un centro de asistencia para votar. La información adicional que se encuentra en el sitio web se aborda en las secciones correspondientes de este plan.

EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN CON LAS COMUNIDADES CON IDIOMAS MINORITARIOS

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(I\)](#)

El registro de electores estableció un Comité Asesor de Accesibilidad al Idioma (LAAC) en octubre de 2017 para asesorar y ayudar con la implementación de leyes federales y estatales relacionadas con el acceso al proceso electoral por parte de votantes cuyo idioma principal no es el inglés. El LAAC está conformado por residentes que abogan en nombre de las comunidades con idiomas minoritarios del condado.

1-F Informar a los votantes sobre las próximas elecciones y promover la línea directa gratuita de asistencia al votante utilizando medios de comunicación que sirvan a las comunidades con idiomas minoritarios.

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(I\)](#)

Se compartirá información con las comunidades con idiomas minoritarios, incluyendo información acerca del Modelo de Centro de Votación, opciones de votación y la línea directa gratuita de asistencia al votante, por medio de:

- Televisión (estaciones por confirmar)*
- Periódicos (Periódicos de referencia de Circulación General en el condado de Merced: Merced Sun Star, Merced County Times)
- Radio (estaciones por confirmar) *
- Redes sociales y sitio web del Departamento @MercedCountyROV
www.mercedelections.org
- Distribución de materiales con grupos como socios comunitarios, con funcionarios electos para sus boletines informativos, ciudades, distritos especiales, distritos escolares, organizaciones comunitarias, organizaciones basadas en la fe y funcionarios de información pública.

- Sesiones de disponibilidad mediática
- Anuncios de servicio público, ampliamente distribuidos a todos los medios de comunicación que sirven al condado
- Departamentos del condado (como la Agencia de Servicios Sociales, Servicios para Veteranos, Libertad Probatoria y Servicios de Manutención Infantil).

****El condado de Merced no cuenta con estaciones de televisión locales que brinden servicio fundamentalmente a los residentes del condado de Merced. En lugar de esto, los residentes del condado de Merced reciben las emisiones de distintas estaciones regionales de televisión, la mayoría de las cuales se encuentran ubicadas en Fresno y brindan servicio a toda la región del Valle Central.***

Para mitigar esto, la oficina de elecciones del condado de Merced ha iniciado una gran labor para educar a los votantes, tal y como fue sugerido por las partes interesadas durante nuestras reuniones del VAAC y el LAAC. Las partes interesadas han indicado que es más probable que los votantes en sus comunidades respondan a los esfuerzos de difusión realizados a través de organizaciones, grupos y agencias locales con quienes ya tienen relaciones. En consecuencia, la oficina de elecciones planea realizar presentaciones con socios de la comunidad. El sitio web de la oficina de elecciones tendrá una lista similar que será actualizada regularmente, dando así a las partes interesadas la oportunidad de escoger dónde y cuándo pueden participar.

Los medios de comunicación específicos que serán usados para la difusión dirigida a la parte de votantes cuyo idioma principal no es el inglés no se ha determinado aún. Esta determinación se hará en consulta con el Comité Asesor de Accesibilidad al Idioma a partir de los recursos disponibles y el público y la experiencia de los medios.

Además, el condado de Merced se coordinará con la Oficina del Secretario de Estado con respecto a los Anuncios de Servicio Público (Public Service Announcements, PSA) de televisión orientados para su distribución a proveedores de televisión por cable y satélite. Se espera que estos PSA solo lleguen al público del condado de Merced. Este método permitirá el uso de medios televisivos, además de que minimiza, en la mayor medida posible, la confusión entre los votantes.

1-G Identificar a los votantes de idiomas minoritarios

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(V\)](#)

El registro de electores hace uso principalmente de la elección de un idioma de preferencia por parte del votante, el cual se muestra en el formulario de inscripción del votante para identificar a los votantes de idiomas minoritarios. Los votantes también pueden ponerse en contacto con nosotros por teléfono o correo electrónico para actualizar su idioma de preferencia o para proporcionar su preferencia de idioma a los funcionarios del recinto electoral durante las elecciones. Además, la mayor parte de la información del votante producida por el registro está impresa tanto en inglés como en español.

1-H Taller de educación electoral para votantes de idiomas minoritarios

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(VI\)](#), [EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(VI\)\(ia\)](#)

El registro de electores llevará a cabo un taller bilingüe de educación electoral para cada uno de los idiomas requeridos del condado de Merced a nivel federal y estatal. Al momento de formular este plan, los idiomas requeridos del condado de Merced son, además de inglés y español, chino, hmong, mien y punyabí.

Estos talleres se llevarán a cabo a principios del 2022 y brindarán a las comunidades lingüísticas del condado la oportunidad de recibir información sobre los materiales y la ayuda disponibles en

el idioma especificado; y también sobre el procedimiento de votación del Modelo de Centro de Votación. Todos los talleres contarán con intérpretes para cada uno de los idiomas para brindar ayuda a los asistentes. La información sobre la realización de los talleres se anunciará al menos 10 días antes de la fecha de la reunión.

1-I Anuncios de servicio público para los ciudadanos hablantes de idiomas minoritarios.
[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(IX\)](#)

El registro de electores del condado de Merced hará uso de anuncios de servicio público (PSA) para informar a los votantes pertenecientes a comunidades de lenguajes minoritarios acerca de las próximas elecciones y sobre línea directa gratuita de asistencia al votante. Los PSA se distribuirán a través de la televisión, radio y periódicos de las comunidades de lenguajes minoritarios.

EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN CON LAS COMUNIDADES CON DISCAPACIDADES
[EC §4005\(a\)\(10\)\(A\)\(ii\)](#)

El registro de electores del condado de Merced estableció un Comité Asesor de Accesibilidad al Voto (VAAC) en octubre de 2017 para asesorar y ayudar a los votantes con discapacidades en lo relacionado al proceso electoral. El VAAC está conformado por residentes que abogan en nombre de las comunidades con discapacidad. Varias organizaciones son invitadas a estas reuniones, entre ellas figuran: el Centro para el Mejoramiento de la Visión (Center of Vision Enhancement, COVE), la Asociación de la Parálisis Cerebral, el Departamento de Rehabilitación (Department of Rehabilitation, DOR) y el Programa y Servicios de Estudiantes con Discapacidad de Merced College entre muchos otros. Seguimos trabajando de cerca con el Centro para el Mejoramiento de la Visión (COVE) con el fin de ofrecer demostraciones presenciales de nuestros dispositivos de accesibilidad. Para cada una de las elecciones, le brindamos al COVE un ExpressVote en sus ubicaciones para darle acceso a aquellos votantes con dificultades visuales al dispositivo que les ayudará a marcar su boleta electoral.

1-J El sitio web ofrece información accesible al público
[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(IV\)](#)

La información del sitio web del registro de electores del condado de Merced (www.mercedelections.org) se encuentra en formatos accesibles y está disponible al público. Esto incluye el Plan de Administración de Elecciones y otra información relacionada con la Ley de votación flexible, así como información acerca de cómo registrarse para votar e involucrarse en el proceso electoral. El sitio web también ofrece información específica sobre las elecciones en un formato accesible. La información que se proporcionará incluirá lo siguiente:

- Todos los votantes recibirán una boleta de voto por correo (VBM).
- La opción de hacer uso de un dispositivo de votación accesible en cualquier centro de asistencia para votar e indicaciones de cómo usar el dispositivo.
- El procedimiento para solicitar, marcar y enviar una boleta accesible a través del programa de Acceso Remoto para Voto por Correo (RAVBM) del condado.

1-K Una descripción de la manera en que el funcionario electoral del condado educará y comunicará las disposiciones de esta sección al público, incluida la comunidad de personas con discapacidades, las organizaciones y las personas que abogan en nombre de personas con discapacidades o que les brindan servicios. El funcionario electoral del condado deberá organizar al menos un taller de educación electoral para aumentar la accesibilidad y la participación de los votantes elegibles con discapacidades.

[EC §4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(VI\)](#), [§4005\(a\)\(10\)\(I\)\(i\)\(VI\)\(ib\)](#)

Se compartirá información con las comunidades con discapacidad, incluyendo información acerca del Modelo de Centro de Votación, opciones de votación, incluido el RAVBM y la línea directa gratuita de asistencia al votante, por medio de:

- Televisión (estaciones por confirmar)
- Periódicos (Periódicos de referencia de Circulación General en el condado de Merced)
- Radio (estaciones por confirmar) *
- Redes sociales y sitio web del departamento @MercedCountyROV www.mercedelections.org
- Distribución de materiales con grupos como socios comunitarios, con funcionarios electos para sus boletines informativos, ciudades, distritos especiales, distritos escolares, organizaciones comunitarias, organizaciones basadas en la fe y funcionarios de información pública.
- Sesiones de disponibilidad mediática
- Anuncios de servicio público, ampliamente distribuidos a todos los medios de comunicación que sirven al condado
- Departamentos del condado (como la Agencia de Servicios Sociales, Servicios para Veteranos, Libertad Probatoria y Servicios de Manutención Infantil).

Cuando sea el caso, los PSA serán accesibles para los votantes con dificultades visuales o auditivas.

Además, el condado de Merced se coordinará con la Oficina del Secretario de Estado con respecto a los PSA de televisión orientados para su distribución a proveedores de televisión por cable y satélite. Se espera que estos PSA solo lleguen al público del condado de Merced. Este método permitirá el uso de medios televisivos, además de que minimiza, en la mayor medida posible, la confusión entre los votantes.

El registro de electores del condado de Merced llevará a cabo un taller de educación electoral a principios del 2022 para aumentar la accesibilidad y la participación de los votantes elegibles con discapacidades. El taller incluirá, entre otros temas, educación sobre el Modelo de Centro de Votación, demostraciones del nuevo equipo para la votación, la accesibilidad del equipo para la votación, información sobre cómo entregar la boleta electoral y opciones para obtener una boleta electoral accesible por correo electrónicamente. La información sobre la realización de los talleres se anunciará al menos 10 días antes de la fecha de la reunión.

Sección 2: Planes de seguridad y contingencia

Planes de seguridad y contingencia

EC §4005(a)(10)(I)(vi)(VIII)

Garantizar la seguridad de la votación

EC §4005(a)(10)(I)(iv)

La oficina de elecciones del condado de Merced garantizará la seguridad de la votación llevada a cabo en los centros de asistencia para votar por medio de los siguientes métodos y estándares:

- Todo el personal de los VAC estará bien capacitado y preparado para brindar ayuda a los votantes elegibles en toda forma posible.
- El personal de los VAC tendrá acceso al mismo sistema de gestión de elecciones (election management system, EMS) usado en las elecciones pasadas y podrá determinar si un votante se registró adecuadamente, si un votante ya recibió una boleta electoral y si ya la entregó de vuelta, y qué tipo de boleta debe enviar al votante para garantizar que todo votante elegible emita la boleta con la que él o ella es elegible para votar en cada elección.
- Además, todas las computadoras portátiles conectadas al sistema de gestión de elecciones también estarán conectadas a VoteCal, la base de datos de la inscripción de votantes a nivel estatal gestionada por el Secretario de Estado de California. VoteCal rastreará a los votantes de todo el estado y notificará al personal del centro de asistencia para votar si algún votante tiene un registro activo en otro condado y si el votante ya recibió o si ya devolvió su boleta electoral en otro condado.
- Todos los equipos que serán conectados al servidor del sistema de gestión de elecciones se encontrará en total conformidad con las medidas y reglamentaciones de seguridad (EC§20158) con la asistencia del personal de Servicios Informáticos del condado de Merced.
- Cada centro de asistencia para votar contará con equipo, recursos y señalizaciones ubicadas estratégicamente para garantizar que todo votante tenga la oportunidad de emitir un voto privado e independiente.
- El dispositivo de marcación de boletas electorales ExpressVote y el tabulador del recinto electoral DS200 no estarán conectados a ninguna red. Todo el equipo será sellado con sellos oficiales electorales y será apagado y puesto bajo llave cuando los centros de asistencia para votar no se encuentren abiertos.
- Todos los votos registrados, incluidas las boletas de papel, las boletas presentadas por medio del equipo para la votación, la Inscripción de Votante Condicional (Conditional Voter Registration, CVR), las boletas provisionales y las boletas electorales para voto por correo serán transportadas de forma segura al centro de procesamiento de elecciones del condado de Merced todos los días después del cierre de los centros de asistencia para votar.

Medidas de prevención y percances potenciales

EC §4005(a)(10)(I)(vi)(VIII)(ia), EC §4005(a)(10)(I)(vi)(VIII)(ib)

Todo el personal de las elecciones y del centro asistencia para votar estará bien capacitado y preparado para tratar con posibles percances en los centros de asistencia para votar. La oficina del registro de electores del condado de Merced contará con personal experimentado en funciones que podrá distribuir los materiales de remplazo y equipo necesarios. Además, el personal estará equipado para detectar y tratar problemas con el equipo. Todos los centros de asistencia para votar contarán con teléfonos celulares para ponerse en contacto rápidamente con la oficina del registro de electores del condado de Merced cuando sea necesario.

ANEXO A

UBICACIONES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA PARA VOTAR (VAC)

Centros de asistencia para votar

Se abrirán las siguientes ubicaciones diez (10) días antes del día de las elecciones y el día de las elecciones para la votación temprana.

Livingston Veteran's Memorial Building
1605 Seventh Street
Livingston, CA 95334

Los Banos Community Center
645 7th Street
Los Banos, CA 93635

Se abrirán las siguientes ubicaciones tres (3) días antes del día de las elecciones y el día de las elecciones para la votación temprana.

Al Goman Community Center
745 Linden Avenue
Gustine, CA 95322

Atwater Community Center
760 E. Bellevue Road
Atwater, CA 95301

College Greens Park Scripps Building
1815 Scripps Drive
Los Banos, CA 93635

Del Hale Hall
931 Center Street
Dos Palos, CA 93620

Delhi Veterans Memorial Building
9799 Stephens Street
Delhi, CA 95315

Department of Child Support Services
3368 N. Highway 59, Suite I
Merced, CA 95348

Hilmar Grange
8188 Lander Avenue
Hilmar, CA 95324

Planada Community Center
9167 Stanford Avenue
Planada, CA 95365

Snelling Community Recreation Building
3351 E. Merced Falls Road
Snelling, CA 95369

Winton Community Hall
7091 W. Walnut Avenue
Winton, CA 95388

ANEXO B

UBICACIONES Y HORARIOS DE LAS URNAS

Puede depositar su VBM en cualquiera de los siguientes lugares antes del día de las elecciones, durante el horario laboral habitual:

City of Atwater	650 Bellevue Road	Atwater, CA 95301
City of Dos Palos	2174 Blossom Street	Dos Palos, CA 93620
City of Gustine	352 Fifth Street	Gustine, CA 95322
City of Livingston	1416 C Street	Livingston, CA 95334
City of Los Banos	520 J Street	Los Banos, CA 93635
City of Merced	678 West 18 th Street	Merced, CA 95340
Merced County Administration Building (vestíbulo)	2222 M Street	Merced, CA 95340

Habrán urnas exteriores en las siguientes ubicaciones desde 28 días antes y hasta el día de las elecciones:

Merced County Administration Building (para dejar a pie)	2222 M Street	Merced, CA 95340
Merced County Administration Building (para dejar en auto)	2222 M Street	Merced, CA 95340